

Bono Escolaridad 2025: Conoce la fecha **LÍMITE** para cobrarlo

El **Bono Escolaridad 2025** está activo durante este primer mes como un incentivo para los **funcionarios del sector público** con el propósito de cubrir gastos académicos durante el ciclo lectivo, que involucran compra de útiles y necesidades esenciales.

Sin embargo, existen dudas sobre hasta cuándo podrá cobrarse, en especial porque falta todavía meses para el inicio del **año escolar**. Te contamos a continuación más detalles al respecto.

Bono Escolaridad 2025: ¿Hasta cuándo se pagará?

Se sabe que el **subsidio** se ha ido repartiendo durante todo el mes de enero, y, de momento, solo quedará en dicho mes. El pago se reflejará en la **planilla de los servidores públicos**.

¿Cuánto recibes?

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estableció que el incentivo económico tenga un valor de **400 soles**.

Requisitos para cobrarlo

- Es necesario estar trabajando en la fecha en que entra en vigor la norma o disfrutar del descanso vacacional.
- También se debe estar en licencia con goce de remuneraciones.
- Es obligatorio contar con al menos tres meses de antigüedad en el servicio al momento señalado en el punto anterior.
- Si no se cumple con este tiempo mínimo, el beneficio se

otorga de manera proporcional según los meses y días trabajados.

LEE MÁS:

Bono Escolaridad 2025: ¿Cuándo se pagará y quiénes se benefician?

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

*@camaracomerciolima ¡Aumentó el sueldo mínimo en el Perú! ☐☐
#camaracomerciolima #viralperu #sueldominimo #dinaboluarte
#economiperuana 🎵 News, news, seriousness, tension(1077866)
– Lyrebirds music*